

CALVO CABALLERO, P.: *Asociacionismo y cultura patronales en Castilla y León durante la Restauración, 1876-1923*, Junta de Castilla y León, Salamanca 2003.

El estudio de las manifestaciones sociabilistas y culturales han centrado en los últimos años el interés de la historiografía social; lo que ha favorecido el auge de nuevas perspectivas interpretativas sobre el protagonismo de determinados colectivos de la sociedad civil en el devenir de los acontecimientos históricos. Situándose en esta línea de trabajo, la obra de Pilar Calvo Caballero pretende ofrecer una imagen renovada de la organización patronal en Castilla y León durante la Restauración. La autora trata de acercarse tanto a la trayectoria organizativa de este colectivo como a sus logros como grupo de presión. Este último objetivo sitúa a la organización patronal como parte de una élite que dominaba el poder en la época y, por tanto, la obra se insertaría en la Historia social del poder.

En sus investigaciones sobre la coyuntura económica y el cambio político en Castilla La Vieja y León durante el Sexenio Democrático (1868-1874), Rafael Serrano García ya apuntaba la existencia en esta región de un incipiente grupo de presión que influyó en la política arancelaria y contributiva septembrina e inició la gestión de contacto que facilitó la restauración alfonsina¹. Pero precisar el grado de conexión entre la clase empresarial y la clase política parece ser uno de los puntos de fricción entre los investigadores. Siguiendo los planteamientos defendidos por Mercedes Cabrera, autora del prólogo de la obra, Calvo Caballero niega la existencia de una continua connivencia entre un incipiente grupo de presión que formará el embrión de la futura patronal castellana y la clase política en la España de la Restauración, y se reafirma en los postulados defendidos por Cabrera sobre la naturaleza esporádica y limitada de dichos vínculos. Según Calvo Caballero, el dinamismo que muestra este grupo de presión a través de sus actuaciones, para el que los partidos políticos se revelan ineficaces, tiene el objetivo de defenderse del Estado, de otros patronos y de los obreros; controlar el mercado; obtener bienes políticos; ofrecer a sus asociados servicios y sociabilidad y, por último, reforzar la autoridad.

1. SERRANO GARCÍA, R.: *Revolución liberal y asociación agraria en Castilla (1869-1874)*, Universidad, Valladolid 1997.

La respuesta de la patronal castellana ante el nuevo desafío que supuso para sus intereses económicos los cambios provocados por los convulsos acontecimientos internacionales y la evolución socio-económica del país entre 1876-1923 es interpretada por la autora en clave modernizadora. Según sus planteamientos, el caciquismo es aceptado por todas las clases propietarias ante el temor de una revolución de las masas. Fenómenos relacionados tradicionalmente con el atraso del país, como el proteccionismo y la cultura patrimonial, tras su relectura quedan convertidos en señas de identidad del regionalismo castellano-leonés. Y obviando las particularidades regionales castellanas, la autora establece un paralelismo entre el mundo rural de esta zona y el de las regiones y países del entorno. Finaliza su estudio resaltando el importante papel modernizador jugado por la patronal castellana en todo el proceso. Porque su capacidad para evolucionar desde un asociacionismo elitista a otro de bases populares había permitido la movilización política de la sociedad civil propietaria.

Los antecedentes del asociacionismo castellano habían sido las Sociedades Económicas Amigos del País y los rancieros gremios que se revuelven contra la pérdida de hegemonía agraria en la política económica. El consenso agrario en aranceles de agriculturas dispares y ganaderías enfrentadas a los industriales, explicaría la imposibilidad de crear una sólida patronal intersectorial en las primeras décadas del siglo XX. Todo ello dio lugar a la creación de varias asociaciones como la Unión Agraria Española; la Confederación Católica y la Asociación de agricultores de España, entre otras. Para la autora fue aquel choque de intereses regionales e intersectoriales los que limitó su capacidad para influir en el Estado, lo que, sin embargo, no mermó su poder en el ámbito provincial y local. Fruto del cual nacieron numerosas ligas y confederaciones a ambos niveles que mantuvieron un maridaje con el asociacionismo oficial representado por las cámaras de comercio e industria, las agrícolas y las filiales de la asociación general de ganaderos del reino. Espacios oficiales que también sirvieron como plataforma para muchos de sus líderes.

Otra característica del asociacionismo patronal castellano viene dado por su origen. El capitalismo castellano se había gestado con el proteccionismo liberal desde 1820, asegurándose el mercado peninsular y el cubano. A mediados de la centuria llegó el desarrollo cerealista, especialmente del trigo, que desfalleció con la primera crisis del capitalismo español en 1866 y le generó una mayor dependencia de la política proteccionista. Según la autora, el asociacionismo patronal surge en Castilla-León cuando la creciente internacionalización de la economía y el conflicto cubano en las décadas finales del siglo XIX afectan negativamente a estos grandes intereses económico regionales que siguen exigiendo del Estado una respuesta proteccionista.

Tras la Gran Guerra, el sistema de valores tradicionales propio de sociedades preindustriales y agrarias entró en crisis. La burguesía harinera castellana, apoyada por sus homónimos del interior, aragoneses mayoritariamente, se enfrentó a los harineros y negociantes del litoral en un vano intento por impedir que la política económica supeditara sus intereses a los industriales. A juicio de Calvo Caballero, fue esta defen-

sa común la que favoreció la aparición de rasgos asociativos que contribuyeron a la modernización de la sociedad castellana.

Sin embargo, detrás de esta actitud defensiva del asociacionismo patronal se esconde el deseo de acabar con cualquier tipo de reforma que pudiera afectar negativamente a sus intereses económicos. Esta hostilidad se manifestó durante el periodo estudiado a través de un rechazo sistemático a la legislación laboral y a reformas fiscales como la promovida por Santiago Alba en 1906. Por tanto, valorar la controvertida modernización impulsada por la patronal en Castilla- León presenta unas claras limitaciones que no deben ser desdeñadas.

Calvo Caballero termina su obra con una aproximación tipológica a los espacios de sociabilidad patronal. La vinculación de estos últimos a los espacios de sociabilidad de clase y el reclutamiento de personalidades destacadas hacía más atractiva la captación de futuros asociados y ampliaba su ámbito de influencia. Todo ello contribuía a afianzar aún más las bases del liderazgo elitista. Por todo ello podemos concluir diciendo que la obra constituye un buen ejemplo para conocer la compleja red de relaciones entre los órganos estatales y el corporativismo patronal castellano-leonés, que nos conduce irremediabilmente hasta las estructuras primarias del poder.

Antonia María García Arroyo